

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

NUM. 1548

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un año 1'25 pta., trimestre 3,50 id.
En Provincias y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Sábado 27 de Marzo de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Burdongo, 1,19 tarde.
Pajares, 1,58 tarde.
Navideles, 2,38 tarde.
Linares, 3,30 tarde.
Malvado, 3,40 tarde.
Puente los Fierros, 4,11 t.
Campomanes, 4,26 t.
Pola de Lena, 6, m. 4,42 t.
Ujo.
Santullano, 6,45 m. 5,02 t.
Mieres, 7,64 m. 5,11 t.
Abiana, 7,29 m. 5,17 t.
Olloniego, 7,43 m. 5,26 t.
Segada, 8,01 m. 5,38 t.
Oviedo, 8,31 m. 6,05 t.
Lugo, 9,15 m. 6,19 t.
Lugo, 9,84 m. 6,50 t.
Serin, 10,65 m. 6,55 t.
Veriña, 10,29 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida 9,30 m. y 4,18 t.
Veriña, 9,49 m. y 5,09 t.
Serin, 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo, 10,26 m. y 5,50 t.
Lugo, 10,40 m. y 6,20 t.
Oviedo, 11,06 m. y 7,02 t.
Segada, 11,20 m. y 7,02 t.
Olloniego, 11,32 m. y 7,43 t.
Abiana, 8,01 noche.
Mieres, 11,46 m. y 8,16 n.
Santullano, 12,02 t. y 8,55 n.
Pola de Lena, 12,36 t.
Campomanes, 12,42 t.
Puente los Fierros, 1,02 t.
Malvado, 1,33 t.
Linares, 2 t.
Navideles, 2,49 t.
Pajares, 3,54 t.
Burdongo, 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.

OVIEDO; 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.

TRUBIA.
DESCENDENTE.
Trubia; 7,35 mañana y 4,45 tarde.
San Claudio; 7,59 mañana y 5,11 tarde.

Los trenes corrientes, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

La novela contemporánea.

(Continuacion.)

¿Quién podrá calcular hasta dónde llegó esa influencia, ya de por sí deletérea? Porque no se trata simplemente de un entretenimiento frívolo, cuyo mayor mal sea el de hacernos perder el tiempo, no; bajo la capa de la novela pasó de contrabando lo más corruptor en el orden privado, lo más peligroso en el orden público. Durante el período álgido del moderantismo político en España, cuando la prensa de oposición aguzaba su ingenio para decir sin tropiezo una descantada á un ministro, los periódicos más conservadores anduvieron en pleitos y competencias sobre quien traduciría con mayor anticipación y premura en sus folletines el *Marlin el expósito*, una de las más pobres rapsodias de Eugenio Sué, destinada á defender absurdas teorías sociales. ¿Qué más? lo que no consiguió en Francia ni el Gobierno, ni las Cámaras, ni la prensa ante la opinión pública, al ventilarse empuñadamente la cuestión de libertad de enseñanza, lo consiguió el mismo Sue con una disparatada y perversa diatriba contra los Jesuitas: *El Judío errante*, que hoy yace en el olvido, fué quizá el libro que más vulgarizó ese espíritu de general prevención y desconfianza contra el Clero, que la generación actual heredó de la anterior.—La

novela, obra poderosa de destrucción, es muy poco eficaz para la edificación. En vano un ilustre Cardenal inglés, nacido por cierto en España, cuyo nombre de Wissemann parece símbolo de su cualidad de sabio, se esfuerza por sanear el género, y escribe una obra maestra de gusto, seriedad y elevación, que parece familiarizarnos con la vida ordinaria de los santos mártires en las edades heroicas del Cristianismo, esparciendo á la vez tesoros científicos acerca de la primitiva arqueología de las Catacumbas. En vano los PP. Jesuitas Bresciani, Franco y otros se encargaron en la *Civiltà Cattolica* de la parte amena de este género de Revistas, y en forma de novela refieren muchos secretos de la masonería y de los principales sucesos políticos modernos. En vano otro jesuita español, el P. Coloma, está siendo hoy como una resurrección de Fernán Caballero; todos estos libros andan en manos de personas piadosas que no los necesitan, y con ellos bostezan las gentes del mundo.

Y es que en esto, como en otras muchas cosas, tiene que ser muy desigual, de tejas abajo, la lucha entre los hombres de bien y los que no lo son. La moral católica pondrá siempre su veto á ciertos perfiles muy sustanciosos en materia de novelas. El conducirnos, aunque sea con forma agradable, por las vías de la verdad y de la virtud, ha de costarnos siempre un esfuerzo, como de quien va cuesta arriba, al paso que basta dejarse llevar cuesta abajo cuando se lisonjean nuestras pasiones, y especialmente ciertas pasiones, móvil poderoso de la novela. Y si esto suelen conseguir verdaderos es-

perpentos literarios, sin mérito ni atractivo, ¡cuánto más atraerán al error y la seducción obras notables, que desgraciadamente no escasean en este linaje de libros!

¡Cuántas señoras, que por sentimiento religioso y natural decoro, rechazarían con horror cualquier insinuación deshonorosa, la siguen, sin embargo, con interés y simpatía, disfrazada en ese lenguaje convencional, tan conocido de los autores diestros en describir tales lances! ¡Cuántos jóvenes bien inclinados, que arrojarían con aversión una obra abiertamente impía ó inmoral, se dejan alucinar por ciertas lecturas, donde por todas partes flota como fantasma un vago espiritualismo, sin que en ninguna se sientan los efectos de su presencia real! ¡Cuántos en ciertas novelas beben como el agua un cristianismo anodino, sin olor, color ni sabor, como si el Evangelio fuese leyenda de azúcar y manteca, y no tuviese tambien sus dogmas terribles y abrumadores!

¿Qué importa?—suelen decir como observación decisiva las damas novelómanas.—¿Qué importa la libertad de algunas escenas, si al día siguiente no me acuerdo del argumento? Verdad es que la mayor parte de los argumentos no merecen ser recordados más de veinticuatro horas; pero lo que no se olvida nunca es aquella duda de que no teníamos noticia en cosas de fé, duda que se insinúa en un dicho de paso, ó quizá en una frase humorística; lo que se infiltra en el fondo del corazón para turbar por siempre su serenidad y honradez, es uno ú otro pasaje, que á cada cual hiere según su particular temperamento, y en que á vuelta de galas y flores, lo

que se hace, hablando en plata, es embellecer la deshonestidad.

Porque el *quid* de todo enredo novelesco es tocar aquel delicadísimo resorte humano, que si por una parte puede hasta acercarnos á Dios, si en contadas ocasiones, idealizado y purificado por lo más severo del freno religioso, puede darnos algo de angélico, por otra parte, y en la casi universalidad de los casos, puede convertirse en la pasión más peligrosa, que nos ponga á un nivel más bajo que el instinto de los brutos; puede muy fácilmente caer en un pecado, donde el casuismo no encuentra parvidades ni distincos, pues según la rígida frase de los moralistas católicos, es el camino más ancho por donde van las almas al infierno. La novela, y lo mismo la que sube en alas de talco y papel de colores á un cielo espiritista y espiritado, cielo de similor y luces de Bengala, que la que baja á revolcarse en cieno como animal inmundo, gira siempre en derredor de la pasión amorosa, como los planeas en derredor del sol.

El amor hoy en moda no tiene, como en antiguos libros españoles de recreo, carácter picaresco, ni es la expresión calderoniana de galanterías alambicadas, con sus puntas y ribetes de patético. El amor hoy en moda, quizá desde la *Nueva Eloisa* de Rousseau, ha de ser un sentimiento absorbente como ningún otro, y no sólo en la mujer, sino en el hombre; ha de ser no la explicación de los extravíos, sino la disculpa; mas que la disculpa la justificación del vicio y hasta del crimen; ha de llenar no solamente la vida, sino también la muerte, que contadísimas veces se pinta en las novelas más que co-

13

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA HUÉRFANA.

trando despues en el dormitorio, alumbrado débilmente por una mariposa, vió á su tia en pié arrinconada junto á una cómoda y luchando con un hombre que parecia querer arrancarle un objeto que ella tenia en la mano, y que defendia dando gemidos ahogados. El sonido de la campana y la presencia de Teresa hicieron soltar la presa á aquel hombre, y en el mismo instante Teresa se lanzó como un rayo á defender á su tia cubriéndola con su cuerpo. El hombre la rechazó y la hirió en un hombro, dirigiéndole una horrible mirada y diciéndole con voz ronca: «¿Qué venís hacer aquí?» Pero como se oían en el corredor pasos precipitados, corrió hácia la ventana, que habia dejado abierta, y desapareció en la oscuridad, oyéndose un golpe sordo, de que nadie hizo caso. Los criados entraron: la Sra. Delaroche volvió en sí, suspiró con desahogo y le dijo á Teresa.

—¡Tú me has salvado!

—Pero la señorita está herida, dijo la criada; mirad el hombre.

—Creo que es poca cosa, dijo Teresa. Me dió un golpe con un cuchillo....

—¡Qué malvado!—exclamó la señora Delaroche;—pronto, Catalina, saca lienzo del armario y árnica.... Llamad á los vecinos: que vayan á buscar un médico.... ¡Pobre niña mía!

Teresa iba perdiendo el color, y la sentaron en un sillón. Su tia se sentó junto á ella, y entonces le preguntó Teresa con voz débil qué habia pasado.

—No podré decírtelo con exactitud: estaba durmiendo, y el ruido de romper un cristal de ventana me ha despertado. Me levanto de la cama, y en esto vi venir hácia mí aquel hombre, que me dice: «Llévate de vuestra caja; ¡pronto ó sois muerta!» Tenia yo esa llave, que nunca se separa de mí, y él ha querido arrancármela: he gritado pidiendo auxilio, y si no hubieras venido á salvarme, moriría degollada.

—Dios nos ha protegido, dijo Teresa.

Llegó en este momento el jardinero, y manifestó que con la precipitación el tunante habia resbalado y caído al suelo desde la escala que estaba en la ventana, y que en su concepto habia roto el espinazo.

—¿Dónde está ese hombre?—preguntó la señora Delaroche todavía asustada.

—Los vecinos lo han llevado á la leñera; pero no hay cuidado, no volverá á escalar otra casa. Si no me equivoco, es mismo Bruno que traba de robaros la leña, señora. Yo le vi en el Tribunal.

—Bien lo dije yo: su abogado es quien nos hizo este regalo,—contestó la señora Delaroche.

Llegó en esto el médico, é hizo meter en la cama á Teresa. Su herida era ligera y no inspiraba cuidado. Sin embargo, su tia exigió que se pusiese la cama en su mismo dormitorio, y no se acostó hasta que vió á Teresa dormida. Lo que acababa de pasar le hizo honda impresion, y por primera vez despues de muchos años demostraba un vivo interés por otra persona y tenia fé en el cariño de otro. Cuando Teresa abrió los ojos despues de un sueño fatigoso y turbado; vió cerca á su tia, y por un movimiento instintivo le alargó la mano. La tia se conmovió; estrechó aquella mano que le habia defendido, y dijo af ctuosamente:

—Teresa; he pensado esta noche qué podria hacer para darte gusto. Ayer me pareció que te compadecias del pobre Sr. Raviu; ¿quieres que le en-

vió los ochocientos francos que solicitaba?

—¡Ah tia mía! ¡cuanta bondad!

—Nada más que justicia es el darte gusto. Tú no has dudado interponerte entre mi y el asesino para salvarme.

El día se pasó tranquilamente. Muy temprano acudieron el notario Mesnil, su esposa y sus hijas: todos abrazaban á Teresa, y se congratulaban de verla tan decidida. El notario conmovido, decia:

—Se parece enteramente á su padre: tiene el mismo corazón y el mismo carácter.

—No digo lo contrario, amigo Mesnil, y no podeis apreciar mejor que yo. Entre tanto, como quiero demostrarle mi agradecimiento, hacedme el favor de llevar en su nombre, ¿entendeis? en su nombre, ochocientos francos al señor Raviu, que necesita esa cantidad para evitar un protesto. Me hareis tambien el favor de pagar los gastos que se hayan hecho.

El Sr. Mesnil no pudo ni quiso manifestar su sorpresa, que era superior á cuanto habia visto de extraño en su vida, y corrió á cumplir su encargo. Entre tanto llegó el Juez de instrucción, y cuando recibió declaración indagato-

mo un incidente para dramatizar el asunto, sin pensamiento alguno de la verdadera eternidad. ¿Ni cómo sería de otro modo, si por lo que hemos tenido ocasión de indicar antes, las novelas están escritas casi siempre por gente hostil á toda idea religiosa, y tanto más hostil cuanto más la ignoran?

Y cuenta que no se trata de amoríos como en los tiempos de antaño, que paraban por casarse, y vivir los novios muchos y felices años. De las miríadas de novelas que hoy pululan por todas partes, no es exagerado el decir que un noventa por ciento tienen por núcleo el adulterio, y en otra fracción que aún está en minoría, pero que va creciendo y desarrollándose, como ya los paladares estragados necesitan nuevos estimulantes, el amor adúltero va cediendo el paso, ó marcha de conserva con el amor incestuoso y sacrilego.

Sobre este fondo fijo y esencial, ¿cómo enumerar la falange de escritores que á él dedicaron su inventiva? ¿Quién se atreve siquiera á clasificar en grupos ese bazar inmenso, donde existe provisión para cuantas exigencias y caprichos ocurran? Entre las mil patas de ese pólipio que todo lo invade y á todo se agarra, puede encontrarse la novela terrorista, imitación de Ana Radcliffe, Hoffman y Edgar Poe, la declamatoria de Alincourt, la anodina de Berthout, la social de Balzac, la socialista de Sue, la egalitaria de Massón, la pseudo-histórica de Alejandro Dumas padre, la complicada de Sully, la viril de J. Sand, la sentimental de Sandeau, la truhanesca de Paul de Kock, la interesante de P. Feval, la patética de Saintine, la mundana de Arsenio Houssaye, la apasionada de Amadeo Achard, la juiciosa de Souvestre, la pretenciosa de Leon Gozlan, la original de Alfonso Karr, la escéntrica de Meri, la desalmada de Merimé, la observadora de Droz, la reflexiva de la condesa Dash, la científica de Julio Verne, la militar de Paul de Molenes, la clerical de Fabyre, la infantil de Mad. de Segur, la correcta de Cherbuliez, la descarada de About, la aristocrática de Feullet, la burguesa de Mad. Henry Gréville, la democrática de Erkman-Chatrian, la de la prostitución de Dumas hijo, la de ladrones de Pouson du Terrail, la de policía de Gaboriau, la ingeniosa de Chavette, la tonta de Montepin, la sucia de Belot, la delicada de Halevy, la entretenida de Marc Monnier, etc., etc., etc., etcétera.

(Continuará.)

Correo de Cuba.

Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Habana 4 de Marzo de 1886.

Parece que el Sr. Gamazo, actual Ministro de Ultramar, tiene el propósito de separar el mando militar del político, así en el Gobierno superior de esta Isla como en los de provincia; habiéndolo ya establecido en cuatro de estas; ya reforma será beneficiosa ó perjudicial para el país?

Si en vez del actual Gobernador y Capitan general que tiene asignado un sueldo de cincuenta mil duros anuales, palacio, coches y demás gabelas, se nombrara un Oficial general para el mando superior militar y un jefe superior de administración para el civil, cuyos sueldos fueran á lo sumo docemil duros cada uno que es bastante; los gobiernos militares de provincias fueran desempeñados por coroneles y los civiles por jefes de administración de segunda clase, á excepcion de los de la Habana que podrian ser de la categoría inmediata superior, pero todos con sueldos que no excedieran del doble mas la mitad de los que tienen en las provincias peninsulares, es claro que resultarían economías no despreciables para el presupuesto, quedando esos cargos suficientemente retribuidos para ser desempeñados por personas de importancia; más si, por el contrario, con-

tinúan brigadieres al frente de los gobiernos militares de las provincias, como ya vemos en los recientes nombramientos, si al Capitan general se le señala un sueldo poco inferior al actual y el Gobernador general y los gobernadores de provincias han de tener tanto prestigio como los militares, resultará indudablemente gravado el presupuesto con los gastos de esos nuevos empleados, los de los subalternos necesarios y los de instalacion de nuevas oficinas.

No cabe dudar que el Sr. Gamazo habrá estudiado con la detencion que merecen las ventajas é inconvenientes de esa trascendental reforma: en mi desautorizada opinion confieso que, dada la distancia que nos separa de la metrópoli, me parece mas conveniente la unidad de accion concentrada en una sola autoridad para resolver cualquier cuestion grave sin la oposicion de encontrados pareceres.

Además, quien conozca el país sabrá cuanto es el entusiasmo que hay en él por vestir un uniforme, llevar una escarapela, un galon, cualquier objeto que tenga carácter militar, y que las estrellas gozan mucho mas prestigio, respeto y consideracion que las borlas. ¿Se habrá tenido presente ese carácter especial del país? No habrá que temer que los gobernadores de carácter exclusivamente civil vengán á ser poco más que los alcaldes municipales?

No insistiré sobre este punto porque ya en otra ocasion lo hice al hablar del resultado contraproducente que va dando la sustitucion de las autoridades locales militares por las de eleccion popular. Como consecuencia de esta reforma, introducida ya en las provincias de Matanzas, Pinar del Rio y Santa Clara, además de la Habana en que ya existia, han sido nombrados: el brigadier señor March para la Comandancia militar de la primera, el Sr. Gorástegui para el Gobierno civil de la misma, el señor Barrio para el de la segunda y en el de la Habana ya ha tomado posesion D. Luis Alonso Martin.

El general Sr. Fajardo, que regresa á la Península en este correo, será sustituido en el mando superior de la Isla por el general Sr. Calleja, y para secretario ha sido nombrado el Sr. Marqués de Mendez Nuñez.

Parece increíble que los laborantes cubanos aun no hayan escarmentado con el fracaso de las expediciones que vinieron desde la última guerra, no se hayan convencido de que el país no quiere guerra y de que nuestras autoridades los vigilan y conocen todos sus movimientos revolucionarios.

Aun pretendieron organizar en Colon una nueva expedicion, á cuyo efecto fletaron el vapor americano *Cito Of Mexico*; pero á peticion del Comandante del vapor de guerra español *Jorge Juan*, que se hallaba en aquel puerto, fué apresado por otro de la marina de guerra de los Estados Unidos, con todos los pertrechos y expedicionarios que habia á bordo, conduciéndolos á Cayo-Hueso.

El organizador de esa expedicion, segun opinion general, fué el cabecilla Máximo Gomez, á quien las autoridades españolas trataron con miramientos y consideraciones que aun han de costar muchos disgustos y tal vez mucha sangre y mucho dinero.

Bien dije en mi anterior que no se llevaria á cabo el acuerdo de los detallistas de viveres y otros comerciantes al pormenor, de fijar en oro los precios de todos los artículos, no admitir los billetes menores de un peso por ningun valor y los mayores reducirlos al tipo de cotizacion del día anterior. En los últimos dias del mes próximo pasado publicaron otro acuerdo diciendo que quedaba aplazado el primero; lo que es tanto como decir que no se pensará más en él y que los billetes continuarán circulando hasta que el Erario pueda recoger los que le corresponden, y obligar al Banco á que haga lo mismo con los restantes.

El Ayuntamiento de esta Capital ha celebrado una serie de sesiones extraordinarias con motivo del embargo que le hizo el Banco Español de los productos de los mercados y acueductos, segun ya tienen conocimiento los lectores de EL CARBAYON. Despues de largas y acaloradas discusiones ha acordado que los dos millones novecientos mil pesetas que le prestó el Banco, en varias partidas, y por los cuales le estableció el embargo, fueron recibidos en billetes de la emision de guerra, y en billetes debe tambien pagarlos, y nó en oro como prestó el establecimiento de crédito; que no deben pagarse las cantidades

que exige el mismo por razon de intereses, puesto que en las escrituras no consta que los préstamos devengaran interes alguno, y por último, que se declare nula una escritura de 1879 que hace referencia á dichos intereses, debiendo procurarse una transacion con el Banco para evitar los gastos dispendiosos de un pleito; el cual sostendrá el ayuntamiento en caso de que no se verifique la avenencia. Probable es que el Banco transija no por que deje de comprender que le asiste derecho para cobrar los intereses y que la cantidad prestada, aunque haya sido en billetes, puede exigirla cotizando estos al tipo que tuvieron en las fechas de los préstamos y no por su valor nominal, segun se ha resuelto en otros casos análogos; pero conoce tambien que la situacion de este municipio es tal vez la peor entre todos los que comprenden los dominios españoles, que si se le precisa á pagar todo lo que le debe lo precipitará mas sin ventaja alguna, por lo que sin duda admitirá lo que pueda percibir sin nuevos gastos.

Otro acuerdo muy justo ha tomado el Ayuntamiento. La calle del Prado, la más amplia y céntrica, convertida en paseo en toda su longitud, ha cambiado su nombre por el de *Condes de Casa Moré*, como recompensa de los muchos é importantes servicios que la Isla y especialmente la Capital deben á esos nobles hijos de Cuba.

Los lectores de EL CARBAYON no habrán olvidado los rasgos de desahucio y patriotismo realizados por el Sr. Moré, citados oportunamente en estas correspondencias.

El Instituto de Voluntarios ha sufrido la pérdida de otro jefe de los más entusiastas. El Excmo. Sr. don José de Rojas, coronel del tercer batallon, Comandante del Presidio Departamental, Inspector de Bomberos, vocal de la Directiva del Partido Constitucional, Teniente alcalde de este Ayuntamiento, etc., etc. falleció el 27 del pasado Hombre honrado, trabajador y patriota entusiasta, reunió una regular fortuna en su establecimiento de platería, que últimamente vió bastante merendada. Al frente del presidio realizó mejoras que merecieron aplauso general.

Acompañaron su cadáver á la última morada los Bomberos Municipales y del Comercio, el tercer batallon de Voluntarios y muchas personas de distincion, figurando en el fúnebre cortejo veintitantos coronas. Descansen en paz el Sr. Rojas.

La cotizacion del oro se conserva al 139 1/2 por 100.

José A. Gonzales.

Seccion provincial.

Lo de Coaña.

Los periódicos de Madrid publicaron el siguiente telegrama que el Sr. Gobernador de esta provincia dirigió al Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Oviedo 22.—El Gobernador.—El Alcalde de Coaña, en telegrama fecha en Lurea, me dice lo siguiente:

«Ayuntamiento legítimo Coaña, que preso, ha sido despojado de sus funciones por las turbas, las cuales penetraron con visioleacia en el Ayuntamiento, forzando las puertas.»

«Se instruyen diligencias por delito sedicioso.»

Hé aquí los antecedentes que hemos podido procurarnos acerca de este suceso, que, segun nuestras noticias, no ha ocasionado desgracia alguna, y acerca del cual entienda el Juez de instruccion del partido.

Por acto judicial trasladado al Gobierno en 18 de Febrero, se suspendió en el ejercicio de sus cargos á seis concejales del Ayuntamiento de Coaña. El Gobierno designó en el acto los sujetos que habian de suplir en las sesiones á los suspendidos, y que segun precepta la ley, desempeñaron el cargo de concejales en anteriores bienios. Trascurridos 25 dias sin que el Alcalde posesionara á los suplentes y resintiéndose por lo tanto la marcha administrativa del municipio, puesto que por falta de mayoría no podian tomarse acuerdos, el Sr. Gobernador comisionó al Alcalde de Valdés para que se personara en Coaña y diera posesion á los interinos, procediéndose á la eleccion de nuevo Alcalde, toda vez que el anterior era uno de los encausados y suspendidos por supuesta sustraccion de documentos del archivo municipal. El comisionado no cumplió en todas sus partes el encargo que se le habia confiado, limitándose á posesionar á los in-

terinos, sin proceder á la eleccion de Alcalde.

En vista de esto, el Sr. Gobernador mandó al comisionado que volviera nuevamente á Coaña á hacer la eleccion de alcalde; mas en este interregno el primer teniente alcalde, con seis concejales mas, y previa convocatoria, procedió á dicha eleccion; de forma, que cuando llegó el comisionado, ya estaba el nombramiento hecho con arreglo á la ley. Sin embargo, el comisionado, atendiendo á las instrucciones recibidas, reunió la minoría del ayuntamiento, y como se le negaran las llaves del local, celebró sesion en el atrio de la iglesia, y despues de nombrar otro alcalde, se retiró á su pueblo.

El Sr. Gobernador, así que tuvo conocimiento de estos hechos, revisó y estudió el expediente, providenciando anular lo hecho por el comisionado y dar por válido y firme el acuerdo tomado por la mayoría absoluta del ayuntamiento, por el que resultó elegido don Vicente Pelaez y Rodriguez.

Esta era el estado de la cuestion, cuando ocurrió el hecho á que se refiere el telegrama que hemos copiado, y de cuyo hecho no damos mas detalles, porque, como hemos dicho, en él entienda la autoridad judicial.

La Direccion general de Propiedades ha confirmado el acuerdo de esta Delegacion que dispuso la incautación y venta por el Estado de la marisma llamada «La Industria», de Avilés.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda varios libramientos expedidos á favor de D. Bonifacio Menendez y D. José Suarez.

Ha tomado posesion del cargo de auxiliar vista de la aduana de Gijón don Mariano Herrero.

De real orden ha sido confirmado el acuerdo de la suprimida Administracion de Hacienda de esta provincia que absolvió á D. José Alvarez de las responsabilidades propuestas por el Inspector del timbre, por faltas en el uso del mismo.

Han sido nombrados agentes de la Administracion para formar el padron de cédulas personales de esta capital, con el sueldo diario de 3 pesetas 50 céntimos, D. Atilano Trapiella, D. César Borbolla, D. Arturo Galban, D. Nicolás Cifuentes, D. Benito Fernandez Taero y D. José Menendez.

En la estacion telegráfica de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde Gijón, estacion Oeste, á D. José Sanchez, Puebla, 18.

En las elecciones verificadas en Cien fuegos (Isla de Cuba) por la Sociedad Asturiana para el nombramiento de la Junta Directiva que ha de actuar durante el ejercicio de 1886 á 87, ha sido elegido Presidente honorario el señor D. Ramon de Campomor.

Ha tomado posesion de la escuela elemental de Santullano de las Regueras, D.ª Felisa Gomez y Gonzalez.

La Direccion general de Obras públicas aprobó el acta de recepcion de los copios para la conservacion en 1884-85 de la seccion de carretera de Avilés á Gijón y ordenó se abone al contratista D. José Suarez Fuejos el importe de la liquidacion, que asciende á 12.368 pesetas.

Tambien se ha aprobado el acta de recepcion de los copios de la seccion de la carretera de Villaviciosa á Gijón, y ordenado el pago al contratista D. Serafin Ballesteros de 8.997 pesetas.

Fué aprobada asimismo la correspondiente á la seccion de carretera de la Espina á Vega de Rivadeo, y dispuesto se abone á su contratista D. Jaime Fernandez Agredo el importe de la liquidacion hasta la reversion de la contrata por valor de 8.699,35 pesetas, y que no se le abone el saldo de 1.936,12 pesetas hasta que acredite haber satisfecho la contribucion industrial y no existir en contra suya ninguna reclamacion; autorizándose al ingeniero jefe para hacer por administracion la obra que no se encuentra en condiciones de ser empleada.

Se ha recibido en el Conservatorio de Artes la patente de invencion solicitada por D. Eugenio Bertrand en 23 de Julio de 1885.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha reclamado informe á la Comision provincial respecto á la admision de José Suarez Sanchez, como sustituto de Evaristo Campa Alvarez, quinto por el cupo de Castrillon en el primer reemplazo de 1885.

El oficial primero del Gobierno civil Sr. Ureña, nombrado delegado del Gobierno para que se hiciera con las formalidades de la ley la elección de Alcalde de Carreño, ha presidido la sesión de aquel municipio, en la que se acordó por mayoría elegir Alcalde á D. Hilario Fuentes, en reemplazo de D. Manuel Gonzalez Rodriguez, que habia sido sustituido por Real orden de 7 de Febrero último.

El jueves se verificó en Turiellos la instalación de la Cofradía de las Hijas de María. A las siete de la mañana hubo comunión general; á las diez el Benéfico D. Hermógenes de la Campa, imosó á las asociadas la medalla de la Congregación, ante un gran número de fieles que llenaba las espaciosas naves del templo. A las once y media se dió principio á la misa solemne, cantada por algunas de las nuevas congregantías, con acompañamiento de órgano expresivo. El sermón estuvo á cargo del mencionado Sr. Campa, que hizo un discreto discurso alusivo al acto, siendo escuchado con religioso silencio por el auditorio. Tanto el Cura párroco de Turiellos, como el Sr. Coadjutor, están desplegando gran celo en favor del culto y en el desempeño de su sagrado ministerio.

Los asturianos residentes en Cienfuegos (Cuba) han remitido 7.340 reales con destino á remediar la miseria que aqueja al vecindario de Cangas de Tineo.

El Sr. Rector del Colegio de agustinos filipinos de Valladolid ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, para los efectos de la ley de quintas, que han dejado de pertenecer á dicho colegio Candido Perez Villa, de Peleches y Celestino Gonzalez Mayer, de Na va.

Ha tomado posesion interinamente de la escuela de niños de Riveras (Soto del Barco), el maestro D. José Menendez y Sanchez.

El Juzgado de Infesto concede el plazo de seis meses á los que tengan que hacer alguna reclamacion respecto á la fianza prestada por D. Antonio de Llano Ponte, Registrador de la Propiedad que fué de dicho partido, cuya fianza desea retirar dicho señor por haber recibido la jubilacion.

El Ayuntamiento de Colunga remitió á la Junta provincial de Instrucción pública con fecha 27 de Enero de 1886 el expediente instruido con motivo de la decadencia de la enseñanza en la Escuela incompleta de la parroquia de Luces.

De los datos contenidos, se infiere la necesidad de que la junta lo informe en el mas breve plazo posible.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro colega *El Comercio*, de Gijón.

«Ayer de madrugada pasó á mejor vida el respetable anciano don Pedro Santiago de Olavarria, quien por su carácter afabilísimo y cariñoso, era estimado de cuantas personas se honraban con su trato. Hacía años que el Sr. Olavarria no abandonaba sus habitaciones en las que le retuvieron los achaques y el tiempo, que, por fin, han podido rendir su naturaleza de hierro.

«Era hermano de nuestro inolvidable amigo D. José Ramon de Olavarria, cuyos hijos amaban á su tío D. Pedro Santiago, como á la representación del mejor de los padres.

«Enviamos á la distinguida familia del finado, el respetuoso homenaje de nuestro sentimiento, deseándole todo género de consuelos en estos momentos de justo dolor.»

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 28 de Marzo, núm. 68.

R. D. Resolviendo los autos de competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Córdoba, y el Juez de primera instancia del distrito de la Derecha, en dicha ciudad.

—Extracto de la cuenta de fondos provinciales, correspondiente al mes de Febrero.

—La comision provincial publica el pliego de condiciones para la subasta del servicio de bagages, en los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Lena (canton de Pajares).—Lena (canton de Lena).—Mieres.—Oviedo.—Oviedo (las Caldas).—Gijón.—Avilés.—Villaviciosa.—Colunga.—Rivadesevilla.—Llanes.—Rivadeseva.—Cudillero (canton de Soto de Luña).—Luarca.—Navia.—Castropol.—Cangas de Tineo.—Tineo.—Salas.—Grado.—Siero.—Infesto.—Cangas de Onís.

El acto se verificará simultáneamen-

te en el salon de sesiones de la comision provincial y en los ayuntamientos expresados, el 13 de Abril próximo.

—La Direccion general de impuestos ha resuelto en sentido desfavorable la apelacion hecha por D. Celestino F. Espinosa, contra un fallo de la administracion por el que se le condenaba al pago de 787,57 pesetas, reclamadas por el rematante de consumos de Avilés.

—Por el Gobierno militar se cita de comparecencia al sustituto para servir en la Isla de Cuba, Ramon Alvarez Miranda, natural de Trubia, para que se presente en dicho gobierno en el término de 30 dias.

—Vacante de la escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Luarca.

—La Alcaldía de Noreña concede el plazo de un mes para la presentacion de relaciones de altas y bajas por traspaso de fincas.

—Sentencia del Juzgado de Pravia, disponiendo la venta de varios bienes de D. E. V. S., para pago de pesetas á D. L. C.

—Providencia dictada por el Juzgado de Castropol en los autos de testamentaría de D. B. S.

—Edicto del Juzgado de Lena disponiendo la busca de varias caballerías, robadas á D. E. S. Z., D. I. A. E. y D. P. G. R.

—El Juzgado de Pravia, llama y emplaza á B. R. y T. M. A.

Seccion local.

Crónica religiosa.

La fiesta de la Asuncion de la Virgen Maria se celebró el jueves con la solemnidad de costumbre en la Catedral Basílica; asistiendo al coro el Ilmo. Prelado. No hubo sermón por hallarse todavía indisponido el Arzobispo Sr. Sarrí, que «afortunadamente está muy mejorado de la dolencia que le aquejaba.

Por la tarde asistió numerosa concurrencia á la iglesia de Santo Domingo, siendo muy lucida la procesion de la Virgen del Rosario.

Por la noche en la Córte siguieron las conferencias doctrinales, correspondiendo la del jueves al Catedrático y Vice-rector del Seminario Sr. Roza Cabal.

El orador expuso la verdad dogmática de la Pasion y muerte de Jesús con notable precision y oportuno razonamiento; haciendo ver que de tal modo los valencinos de David y otros profetas se habian cumplido hasta con mínimos detalles en la persona sagrada del Salvador, que las frases de aquellos, mas bien parecian relato animado de los padecimientos y muerte de Cristo, que anuncio de hechos acaecidos bastantes siglos después.

Se fijó tambien de un modo especial en lo que podemos llamar aspecto jurídico de la condenacion de Jesús, probando que en el proceso no se habian cumplido los requisitos de forma que las leyes exigian, adoleciendo además en su fondo del vicio de notoria injusticia.

Concluyó el Sr. Roza señalando la coincidencia de que la fecha del día de esta conferencia correspondiese segun la cronología á la del mismo en que murió el Redentor, y esto motivó por su parte el terminar dirigiendo á los fieles una fervorosa exortacion para que con la práctica de las virtudes pudieran sentir en sí los saludables efectos de los Misterios recordados entonces en el sagrado recinto.

Nuestros plácemes al Sr. Roza.

La conferencia del domingo está á cargo del Dr. D. Paciente Mendez Mori, Canónigo de la Catedral Basílica, y versará sobre el siguiente artículo del Símbolo de la fé: *Descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos.*

El tiempo impidió que la gente se pasara el jueves por el campo de San Francisco.

Cuando ya muchas personas habian emprendido el viaje hácia el Bombé, una copiosa lluvia les hizo retroceder. Quizá mañana ocurra otro tanto; porque aqui parece que las nubes guardan el agua para los dias de fiesta.

La compañía de los ferro-carriles del Norte avisa al público que desde el día 1.º de Abril próximo, comenzará á regir la nueva tarifa especial núm. 12, párrafo segundo, (pequeña velocidad) para la circulacion por sus líneas de wagoes-aljibes de otras compañías ó de particulares.

La misma compañía anuncia que para la indicada fecha regirá tambien la tarifa adicional á la general de viajeros para coches de lujo.

¿Tendrán que ir las órdenes por el conducto ordinario?
Decimos esto, porque á pesar de ha-

berlo reclamado la prensa local, aun no se consiguió que las dos bandas de música municipales toquen por la tarde en el Bombé.

Una de ellas asiste á dicho pasco de una á dos; hora en que no se vé á nadie por aquellos lugares.

Cuánto mas animado y entretenido es estar escuchando constantemente la música por espacio de Lora y media, que no ver cómo pasan entre pieza y pieza mas de treinta minutos unas veces, y otras, cómo despachan su cometido en menos de una hora, abandonando el paseo á lo mejor!

Por estas consideraciones, que no son nuestras, sino de todos los aficionados, creemos que debe la comision de festejos hacer algo en este asunto.

Mañana tendrá lugar en el Municipio el escrutinio de firmas para el nombramiento de interventores para las mesas, en las elecciones de Diputados á Córtes.

Ha contraido matrimonio el señor D. Narciso Serra, notable bajo de la compañía de ópera que últimamente actuó en el teatro del Fontan, con la simpática Srta. D.ª Pastora Ortiz, contrato de la misma compañía.

Los novios, á quienes deseamos todo género de felicidades, han salido ya para Madrid.

Caridad.

La suplica una pobre persona vergonzante, viuda, Postigo alto, núm. 8, que se halla en la mayor miseria por atender á los gastos que le originó la enfermedad que hace nueve meses padece una jóven de 20 años, que se halla postrada en cama.

Dios se lo pagará á las personas que contribuyan á socorrerla con una limosna.

Casino de Oviedo.

Tercer concierto instrumental, por los Sres. Torres y Fresno, para el domingo 23 de Marzo de 1886, á las nueve de la noche.

Primera parte.

Primera sonata en re mayor (allegro, con brio), andante con variaciones, rondó allegro.

Andante del 5.º concierto, para piano.—*Herz.*

Moto perpétuo, para violin.—*Paganini.*

Segunda parte.

Polonesa del concierto para violin y piano; balada, allegro y tiempo de polaca.—*Vien temps.*

Tercera parte.

Sexta sonata de violin y piano (allegro, allegretto).—*Mozart.*

Cavatina para violin.—*Raff.*

Adios á la Alhambra.—*Monasterio.*

Parece que á las estanqueras de la capital aún no se las pagó el premio correspondiente al mes de Febrero.

Y no es solo esto, sino que se les obliga á que hagan una saca extraordinaria cada mes, so pena de perder su empleo.

Como esta medida pudiera perjudicar á muchas familias, esperamos que el celoso y digno Delegado de Hacienda, suavizará esa orden y dispondrá que se les pague lo que en justicia debieran ya tener en su poder.

Los dueños del Teatro-Circo de esta capital, acordaron incluir en el reglamento interior del mismo el siguiente:

Artículo adicional.—El local del Circo podrá ser concedido á particulares ó sociedades para celebrar reuniones generales, particulares ó políticas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Habrá de solicitarse del administrador del mismo con 24 horas antes de la señalada para la reunion, espresando el objeto de la misma.

2.ª La persona ó personas á quien se conceda será responsable de los desperfectos que en el local y mobiliario se originen.

3.ª Será cuenta del concesionario el pago de alumbrado y empleados que necesite.

4.ª Satisfará además por la cesion la cantidad de 50 pesetas, excepto si la reunion tiene por objeto algun fin benéfico.

Queda terminantemente prohibida la cesion del local para celebrar en el mismo toda clase de banquetes.

CULTOS.

Mañana Dominica tercera de Cuaresma predica en la Santa Iglesia Catedral el Licenciado D. Manuel Misol, Canónigo Magistral de la misma.

Las Cuarenta Horas corresponden á la iglesia de San Juan, con misa cantada á las once, y á las tres y media comenzarán los ejercicios con Rosario, Sermon que predicará el Sr. Económico de la misma y Reserva.

En Santo Domingo se entra á las cuatro y media á la Novena de Jesús Nazareno.

En la Córte al anochecer la conferencia doctrinal cuyo tema anunciamos en otro lado.

Seccion telegráfica.

Madrid 26; 12.15 tarde.

En el sorteo de la Loteria Nacional que acaba de verificarse, fueron agraciados con los primeros premios, los números 18.983, Barcelona. 19.401, Madrid. 12.628, Valladolid. 15.026, Madrid. Ningun premio de importancia en Oviedo.

Madrid, 26.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 59,35.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,60.

El 4 por 100 amortizable, 76,35.

Billetes hipotecarios de Cuba, 89,80.

Acciones del Banco de España, 335.

El 3 por 100 Cuba, 28.

Anualidades de la Isla de Cuba, 28,80.

CAMBIOS.

Londres, 90 dias, 46,40

Londres, 8 dias, 46,15

Paris, 8, dias, 4,84

Chéque, 4,84. 1/2

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0/0 beneficio.

Id. nuevos, 1,70'0/0

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3.

Plata, 20, id.

Madrid 26; 7 tarde.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, se firmó la ratificacion del tratado de comercio con Siam, y se acordó obrar con entera imparcialidad y libertad en las próximas elecciones.

La Condesa de Chambord ha dejado toda su fortuna á D. Carlos de Borbon.

Reina grande agitacion en Bélgica, temiéndose que ocurran graves conflictos.

Fabra.

Madrid 26; 10 noche.

Montero Rios se ha encargado de su cartera en el Ministerio.

Se ha publicado el manifiesto de Pi Margall.

Las huelgas en Bélgica toman carácter aterrador, hallándose por este motivo muchas industrias paralizadas.

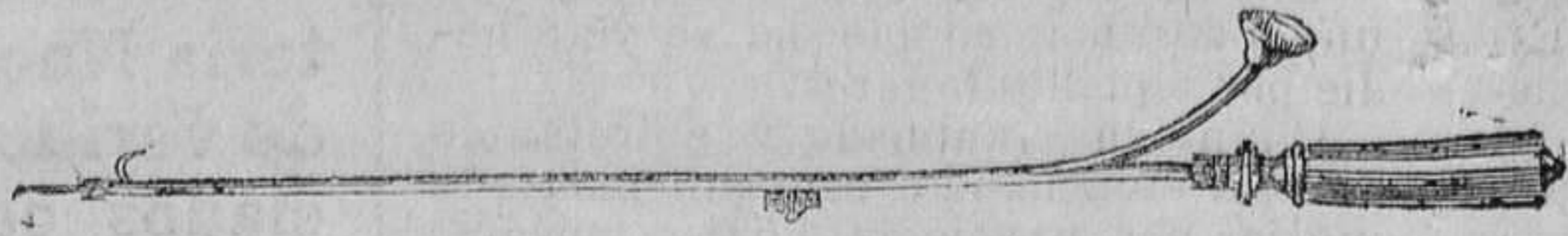
Fabra.

Madrid 27; 2 madrugada.

En el meeting celebrado por los romeristas é izquierdistas acordaron ir á la coalicion, que por ahora solo tendrá carácter electoral, aunque confian que despues será político.

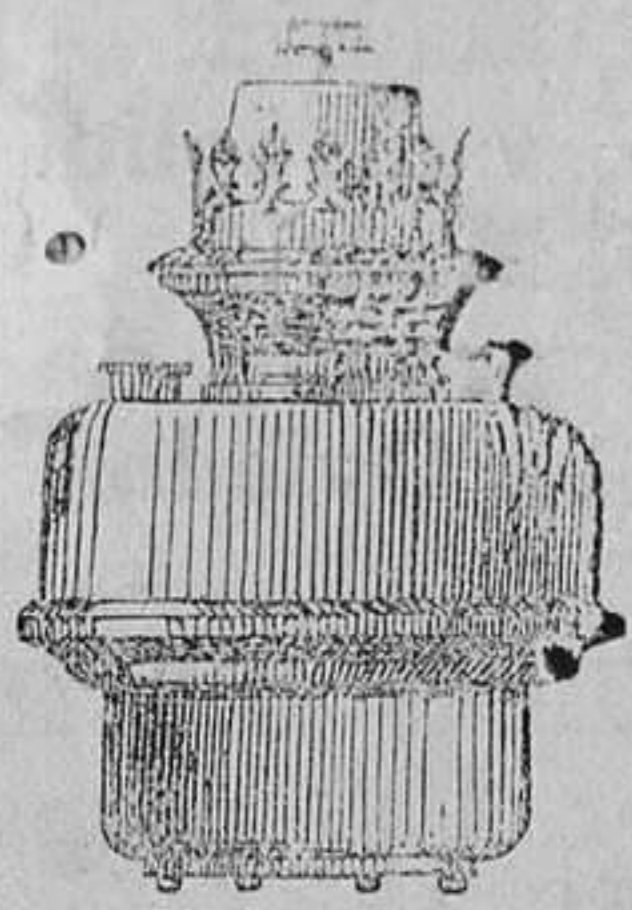
Fabra.

APARATO ALUMBRADOR.



NUEVA LAMPARA
RISTCLHUEHER

llamada **UNIVERSAL**
LA MAS ECONOMICA Y LA QUE MEJOR LUZ PRODUCE



GRAN SURTIDO

EN
LIRAS, SUSENSIONES, BRAZOS Y QUINQUES
DE SOBREMESA Y PARED.



ESTA LAMPARA SE DISTINGUE DE TODAS LAS DEMAS BELGAS, ALEMANAS Y AMERICANAS.

- 1.° Por su construccion más sólida, más elegante, más sencilla y menos expuesta por lo tanto á desarreglos y roturas.
- 2.° Por un poder luminoso más intenso con menor gasto de petróleo.
- 3.° Por una alimentacion uniforme y constante, enteramente independiente de la cantidad de líquido que contenga el recipiente; es decir que produce una luz tan brillante y tan intensa estando el depósito lleno de petróleo como en el momento de consumir la última gota.
- 4.° Por una duracion tranquila é invariable mas prolongada que sus similares, equivalente por lo menos á diez horas de luminosidad.

Esta cualidad dá á nuestra LAMPARA UNIVERSAL UNA SUPERIORIDAD INMENSA SOBRE TODOS LOS DEMAS SISTEMAS CONOCIDOS, en los que la luz deviene mas débil á medida que se va agotando el líquido contenido en el depósito.

Ensayos fotométricos hechos en Francia é Inglaterra acusan que la Lámpara Universal que hoy ofrecemos produce una luz igual á seis mecheros de gas ó 50 bujías esteáricas. Recomendamos al público en general la adquisicion de estas nuevas lámparas, y señaladamente á las corporaciones, empresas y particulares que deseen alumbrar con esplendor é economía la vía pública, los teatros, cafés, almacenes, escritorios y otros establecimientos análogos.

ÚNICO DEPÓSITO

A. SAN ROMAN Y COMP. A
OVIEDO.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades, la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico. En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razon, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

Exijase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

VENTA.

A voluntad de sus dueños y en extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 4 de Abril de este año en la Notaría de D. Cristeto Rayon (Platería, 8.) se vende la casa núm. 9. de la calle del Postigo Bajo, con su huerta adyacente, cuya casa es á unida á otras conocidas por las de Colera. Los títulos de propiedad y demás antecedentes obran en poder de dicho notario. 8=1

VENTA.

Se vende la casa núm. 8 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo al Café Iberia. La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 piés. Entenderse con el procurador señor don Justo Fernandez Rua, Magdalena, 17, 2.°—Oviedo.

Se vende
un solar de 3002 piés cuadrados de superficie, sita en San Pedro de los Arcos inmediato á la estacion del ferrocarril, lindante con la casa de Sr. Campomanes y la carretera de la Argañosa.
Dirigirse á dicho Sr. D. Baltasar Gonzalez Campomanes.

ANUNCIO.
DIRECCION DE

SECCION DE TELEGRAFOS
OVIEDO.

Debiendo venderse por concurso una partida de alambre retirado de la línea de 1474 kilos, divididos en lotes de 737 kilos cada uno, se avisó al público para que los que desearan tomar parte en dicho acto, se enteren por el *Boletín Oficial* del día 23 de remate de dicho material.
Oviedo 23 de Marzo de 1886.—El Director de la Seccion, *Fernando Morales*.

D. Julio Quirós y Secades, ofrece al público sus servicios para el reposo de las asignaturas de Deberes, Filosofía y Letras y grado de Bachiller. Rosal, 53, 1.°

LIBROS DE MISA.

Devocionarios, encuadernacion novata, títulos nuevos y completos. Gran surtido desde 2 pesetas hasta 2,50 pesetas cada uno.

BAZAR INGLESES.
Rúa, núm. 20, esquina á la Platería.

Hospedería de Covadonga
A cargo de **DON JOSE DOSAL.**

Ofrece al público, un buen trato y esmerada asistencia, con precios módicos y arreglados á toda clase de fortunas.

RICARDO GREGORIO IGLESIA, Tapicero adornista.
Se colocan cortinas, alfombras, se cortan fundas y se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tapicería, á precios convencionales.
Sale á los puntos de la provincia, donde se desee utilizar sus servicios.
Vive Puerta nueva baja, núm. 37, principal.

NOVA SOMBRERERIA

J. Megia.

CIMADEVILLA, 2, OVIEDO.

FRENTE

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público las últimas novedades en toda clase de sombreros, siendo los generos superiores y á precios económicos. Basta casa es sucursal de la de Madrid, calle Mayor, 11.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA
G. GRIMAULT Y C^o, Paris

La Pepisina posee la propiedad de reemplazar en el organismo el jugo gástrico que le falta y que debe producir la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
las Malas digestiones, las Eructos de gas, las Gastritis, las Nauseas, las Colicuras de estómago, las Hinchazones del estómago, las Excoriaciones del intestino.
Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalescentes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.
En Paris, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias y droguerías.

A LOS QUINTOS.

SUSTITUCION MILITAR SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
DE PLO DE ORANTES.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nacion para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien del 25 del mismo, la distribucion del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribucion al Esfinado Febrero en la Coruña y 1.° del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuando necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 154, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.

Suplica á la vez, esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó cede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.

Para más detalles y contratos entenderse con

DON PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO, NÚMERO 2.—OVIEDO.